GOBIERNO DE PUERTO RICO
Directoría de Servicios al Conductor

Rev. 13 mayo 2019

Repaso para Examen Teórico de Motocicleta

LÍMITES ILEGALES DE ALCOHOL EN LA SANGRE:

- (.08) del 1% en vehículo liviano
- *(.02) del 1% en vehículo pesado, motoras y menores de 21 años.*

CARRERAS DE COMPETENCIA O REGATEO

- **Primera convicción** $5,000.
- Suspensión de licencia de conducir por 6 meses.
- **Convicción subsiguiente** $5,000.
- Pena de reclusión no mayor de seis (6) meses, o ambas penas a discreción del tribunal. Se le revocará, además, la licencia de conducir y el tribunal ordenará la confiscación de los vehículos de motor utilizados.
- Toda persona que ayude o incite a otra a violentar este artículo será sancionado con multa de $3,000. Reincidencia $5,000 con pena de reclusión de 6 meses a un año o ambas penas.

IMPRUDENCIA O NEGLIGENCIA

- Toda persona que condujere un vehículo de forma imprudente o negligentemente, con menosprecio de la seguridad de personas o propiedades, incurriera en un delito menos grave y convicta que fuere será sancionada con pena de multa no menor de quinientos ($500) ni mayor de mil dólares ($1,000).

REQUISITOS PARA MANEJAR MOTOCICLETA

- Ninguna persona conducirá una motocicleta en las vías públicas a no ser que cumpla con lo siguiente:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Poseer Certificado de Licencia de Conducir vigente.
 - Poseer Endoso del Secretario para Conducir Motocicletas.

MANEJO DE VEHICULO DE MOTOR BAJO LOS EFECTOS DE DROGAS O SUSTANCIAS CONTROLADAS

- Será ilegal que cualquier persona haga funcionar un vehículo de motor cuando se esté bajo los efectos de cualquier droga narcótica, marihuana, cannabis medicinal o sustancia estimulante o deprimente, o cualquier sustancia química o sustancia controlada, capaz de incapacitarlo para conducir un vehículo con seguridad, conduzca o tenga el control físico y real de un vehículo de motor por las vías públicas.

USO DE MOTOCICLETA

- Será ilegal conducir una motocicleta, auto ciclo o motoneta agarrado o unido a otro vehículo en una zona de rodaje, entre carriles de tránsito, líneas adyacentes o hileras de vehículos y por el mismo carril que ocupe el vehículo a ser pasado.
- Ninguna persona podrá llevar en la motocicleta como pasajero a un menor de **12** años.
- Todo conductor de carruaje o jinete esta obligado a usar su equipo reflector tanto en su persona como en su carruaje, el motociclista para que sea mas visible en el tráfico, se le recomienda utilizar colores claros o llamativos, además se recomienda utilizar chalecos o cintas reflectivas como una medida de precaución adicional y de esta forma hacerlos más visibles en todo momento.
- Los motociclistas tienen que seguir las mismas disposiciones de tránsito que los vehículos de motor. Los motociclistas deben manejar con mayor precaución ya que por su tamaño y lo rápidas que son en el tránsito son menos visibles.
- Ninguna persona podrá conducir una motocicleta entre carriles de tránsito o entre hileras.
- No podrán conducirse motocicletas una al lado de la otra en un mismo carril.
- Todo conductor de motocicleta mantendrá los faroles delanteros y traseros encendidos mientras la motora este en movimiento, respectivamente sea de día o de noche.
- Se prohíbe transitar en las vías públicas toda motocicleta que contenga sistema de enfriamiento que utilice cualquier elemento o sistema no instalado de fábrica.
- Deberá conducir la motocicleta sentado en su asiento.
- El casco protector es un elemento indispensable dentro del equipo protector del motociclista. El casco protector seguro es el aprobado por el **DOT (Department of Transportation)** y es el que exige la ley. Usar casco protector correcto protege al motociclista hasta tres veces más **(x3)** de recibir golpes, heridas y daño al cerebro en comparación con un casco no certificado. Los cascos aprobados por el **DOT** están diseñados para permitirles a los motociclistas ver claramente. Componentes del casco protector **(capa exterior rígida, capa de absorción de impacto, almohadilla para comodidad y ajuste y sistema de retención)**. Tanto el conductor como el pasajero de una motocicleta tienen que utilizar casco protector aprobado por el **DOT**.
- Todo conductor o pasajero de una motocicleta deberá usar guantes protectores en ambas manos, además de calzado y pantalones que cubran los tobillos y protección para los ojos.
- Ningún conductor de motocicleta podrá llevar paquetes u objetos que le impidan mantener ambas manos en el manubrio simultáneamente.
- Ningún conductor de motocicleta podrá llevar un pasajero en tal posición que impida tener control de la motocicleta o visibilidad del conductor.
- Toda persona que viaje en motora lo hará sentado en el asiento a horcajadas, mirando hacia el frente y con una pierna a cada lado de la motocicleta.
- Toda motocicleta tiene derecho al uso de un carril completo.

OTROS TEMAS:

- Manejar una motocicleta es un asunto muy serio y requiere de mucha coordinación, además se recomienda inspeccionar la motocicleta antes de salir a correr, esto se le conoce como el **T-CLOCS (gomas y aros, controles, luces y sistema eléctrico, aceites y fluidos, chassis y stand)**. Un pequeño fallo mecánico puede ocasionar un gran inconveniente y arruinar tu corrida.
- Cuando manejamos la motocicleta es muy peligroso correr cuando comienza a llover, es recomendable detenerse y esperar que la lluvia limpie un poco la carretera y se lleve los distintos desperdicios que se encuentran en ella, como el aceite, coolant y otros.
- Para manejar una motocicleta hay que estar capacitado mental y físicamente, además es muy importante Compartir la Carretera.
- Motociclista anticipa por lo menos doce **(12)** segundos antes de llegar a una intersección, muchos de los choques de motoras en esta área son con vehículos doblando a la izquierda. Recuerda que el motociclista debe ser como un radar, siempre pendiente de lo que sucede a su alrededor **(detrás, lado izquierdo, lado derecho y hacia el frente)**.
- Las motocicletas cuentan con espejos retrovisores y una de las características al igual que los autos, es el espejo convexo que hace lucir los objetos más cerca de lo que realmente se encuentran.
- Para el motociclista la formación escalonada es la mejor manera de transitar en grupo y así lo requiere la ley. Esto ayuda a mantener tiempo y espacio entre vehículos para reaccionar en caso de ocurrir una emergencia. El mantener dos **(2)** segundos mínimos de distancia a seguir detrás de los vehículos le ayudará al motociclista de igual forma a poder reaccionar en caso de una emergencia. Los motociclistas con menos experiencia deberán correr detrás del líder de grupo.
- Las curvas deben ser tomadas de **afuera** hacia **adentro** y terminando **afuera**. Para el motociclista poder negociar una curva correctamente debe presionar, mirar o girar la cabeza la cabeza hacia el lado que está negociando la curva.
- Como motociclista usted no puede estar seguro de que otros vehículos lo están viendo dentro de la mezcla del tráfico. Busque posicionarse de forma que usted pueda ver bien la carretera, el tráfico y hacerse visible ante otros. **(Evite el punto ciego)**
- Hay múltiples factores que pueden ocasionar un choque, es por esto por lo que utilizar el equipo protector adecuado es parte de nuestra seguridad en la carretera. El equipo requerido por ley para los conductores de motoras son los siguientes: **Casco DOT, protección para los ojos, guantes que cubran la palma de la mano, pantalón largo hasta el tobillo y calzado que cubra el tobillo.**
- Tanto el conductor como él pasajero de una motocicleta deberán utilizar el casco protector aprobado por el **DOT (el que ofrece mayor protección, cubre la cabeza y la mandíbula, se le conoce como full face)**.
- Para la motocicleta se requiere mantener la luz delantera y posterior encendidas en todo momento que se opere la motocicleta: asegurarse que las luces de parada, señales direccionales y de la tablilla estén funcionales.
- Las dos diferencias principales entre autos y motocicletas son estabilidad y vulnerabilidad.
- Motociclista, la forma correcta de frenar tu motocicleta es aplicando ambos frenos simultáneamente, recuerda que el **70%** del poder de frenado de la motora está en freno delantero y el **30%** en el freno trasero, la aplicación de ambos te llevará a un frenado correcto.
- Al transitar por una vía pública debes utilizar el método **B.E.E.**
 - **B-** **Buscar**
 - **E-** **Evaluar**
 - **E-** **Ejecutar**
- En virajes lentos y cerrados utiliza la técnica del contrapeso, la motocicleta se inclina hacia el lado del viraje y el cuerpo hacia el otro lado creando un balance.
- Si la motocicleta comienza a tambalear se debe agarrar el manillar (manubrio) suavemente y cerrar el acelerador gradualmente hasta salir del área afectada. **(mayormente ocurre por condiciones de la carretera)**
- Al detenerse en una superficie arenosa el conductor debe mantenerse lo más recto posible para evitar deslizamientos.
- El límite de alcohol en la sangre permitido para los motociclistas es de **.02%** o más.